

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS
Central Telefónica: 500 - 07 - 34

Santiago, 27 de mayo de 2024.

DRVE /666/ 2024.

Señor

RAMSES ALBERTO ABREGO

Promotor del proyecto

VILLA GABRIELA.

E. S. M.

Señor Abrego;

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 62 de Decreto Ejecutivo No. 1 del 1 de marzo de 2023, le solicitamos la primera información aclaratoria a la modificación del Estudio de Impacto Ambiental (Es.I.A.) Categoría I, denominado "**VILLA GABRIELA**" a desarrollarse en el corregimiento de San Martín de Porres, distrito de Santiago, Provincia de Veraguas, la cual consiste en lo siguiente:

1. **En el punto 4.0: descripción de la obra o actividad...** indica que **No construirá la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)**, y en su lugar se interconectará al sistema sanitario del IDAAN. En el Estudio de Impacto Ambiental aprobado para el diseño de la PTAR se delimitó un área de 722.9 m². Al no construir dicha infraestructura, ¿en qué se ocupará esta área de terreno?
2. **En el punto arriba mencionado (4.0):** también contempla la construcción de una obra en cauce sobre un curso de agua temporal, sin embargo, al sobreponer la red hidrológica (CONTRALORÍA), sobre el polígono y verificado en campo, se observa que hay dos (2) cursos de agua, de los cuales uno es un flujo sub-superficial temporal. Se solicita aclarar y delimitar los márgenes de protección de fuentes hídricas de acuerdo a lo establecido en la Ley 1 forestal ya que, según el anteproyecto aprobado, en este sitio no se delimitó la zona de protección. Se ubicaron en las coordenadas 1- E:505740, N:897296; 2- E:505872, N:897113)
3. **En el punto 6.0 Coordenadas UTM del polígono de la actividad...**
El polígono generado con las coordenadas aportadas abarca un área de 5.33 Has, lo cual no corresponde al área indicada en la descripción del proyecto (2.0 has+9,174.05 m²). Indicar si la información, corresponde a los globos presentados con folios números 25609 y 30123237 respectivamente? y adjuntar polígono propuesto.

Atentamente,


ING. JULIETA FERNANDEZ C.
Directora Regional
Ministerio de Ambiente – Veraguas

cc. Expediente
JF/AS/er



*Abregó
Dosis 9-118-1124
se notificó el 25/6/2024*